

FRANCISCO ASTUDILLO Y SUS MIL OFICIOS

3 SECCIONES • 32 PÁGINAS • AÑO 126 • EDICIÓN N° 45.752 • ECUADOR

COMPANIA

Con ingenio y constancia logró perfeccionar el proceso fotográfico. Elevó el trabajo artesanal a un puntal relevante. **RETRATO 21**

LUNES 26 DE JULIO DEL 2010

45

centavos

www.letelegrafo.com.ec



letelegrafo



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROFINDINA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROFINDINA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 11 de junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0004849** el 21 de julio de 2010

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: ÓRGANOS SOCIALES.** la compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, órgano supremo de la compañía, y administrada por el directorio, los directores ejecutivos, el Presidente, el Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo nombrados por la Junta General de Accionistas..."; "**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.**- Atribuciones y deberes de la Junta General de Accionistas.. g) nombrar al comisario de la compañía; nombrar Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo..."; "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.**- Atribuciones y deberes del Directorio... d) Fijar la remuneración del Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo de la compañía y de los demás gerentes de área y aprobar los términos de su contrato o acuerdo de remuneración..."; "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.**- Representación Legal de la Compañía. La representación legal de la Compañía en juicio o fuera de él, será ejercida en forma individual, en su orden por el Presidente, el Gerente General, el Gerente Financiero y el Gerente de Mercadeo, con las limitaciones previstas en estos estatutos..."; "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.**- Designación y período del Presidente, Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo. EL Presidente, el Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo serán designados por la Junta de Accionistas..."; "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.** Atribuciones y deberes del Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo.- El Gerente General, Gerente Financiero, y Gerente de Mercadeo tienen entre sus deberes y atribuciones, la representación legal de la Compañía en todos los actos de administración y gestión diarias de las actividades de la Compañía, orientadas a la consecución de su objeto, salvo las limitaciones consignadas en estos estatutos..."

Guayaquil, 21 de julio del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(27793)